

Inicia el 20 de marzo la veda camaronera

Escrito por Muralsonorenses.com
Viernes 15 de Marzo de 2024 16:35

GUAYMAS, Son., 15 de marzo de 2024.- Por acuerdo que ya fue publicado en el Diario Oficial de la Federación, a partir de las 00:00 horas de este 20 de marzo, iniciará la veda al camarón.

El documento señala que con esa hora y fecha queda prohibida la captura para el aprovechamiento comercial de todas las especies de camarón en el Océano Pacífico, desde la frontera norte con Estados Unidos hasta la frontera con Guatemala, además de los sistemas lagunarios estuarinos, marismas y bahías ubicados en Baja California Sur, Nayarit, Sinaloa y Sonora, así como para el Golfo de California.

Esta medida se determinó tras los estudios científicos realizados por Instituto Mexicano de Investigación en Pesca y Acuicultura Sustentables (IMIPAS, antes INAPESCA), para proteger los procesos reproductivos de las especies de camarón de importancia comercial en el litoral Pacífico mexicano, y asegurar el reclutamiento de los organismos a las zonas de crianza y crecimiento a fin de favorecer la continuidad de sus poblaciones para su aprovechamiento en la próxima temporada de pesca.